

Carta P^ublica de esta Universidad
 de San Juan, de la M. R. y M. L. y m^u
 Paterna Ciudad de Gueternaui a diez y
 seis de enero del año mil setecientos y diez y ocho
 los señores Juan de lasarte Capitan a Gu
 rra y Cauo de esta d^ha Universidad, Joseph
 de elizondo al Jerez y Verdad Baup^{ta} de
 Inuumum. ayudante y Verdad, y Fran.
 de Anxillaga Secretario y asi con Verdad
 todos quatro ~~señores~~ de quienes se compone
 el Consejo pleno de los nobles Caualleros hu
 mos de los de esta d^ha Universidad, y en
 quienes reside la ^{on} política economi
 ca y militan y estando sus m^uds con docados
 para el acto que de suso se expresara por
 testimonio de m^u el infraescripto es. Dijeron
 sus m^uds que para dar cumplimiento a la
 orden que del Rey nro. Señor (Dios le p^u)
 hauiamos impartido a esta M. R. y M. L.
 Provincia de Guipuzcoa, y esta asu Republicas

hauian Cezado y llamado por publicata dha
oy dho dia en la Parochial de esta dha
Uniuersidad para la dha Plaza y esto por
a todos los que tenian y el oficio y exercicio
de marineros que residian en esta dha Uni
uersidad y su Recinto para hazer la nomi
nacion de cada uno de ellos con la distin
cion que la Real orden preuene y sus mds
pasando asu cumplimiento hicieron la
dha nominacion o lista de los sujetos segun
primexamente se nomino ya snto el senor
Reydon Fran. de Araya por hauey nau
gado por tal marinerio en diferentes Ba
jes que anuido en seruicio de su Mage
stad al corso y tambien en distintos que anuido
de diez y seis años a esta parte a las
queua de Vallenas y otras partes y el dho
senor Reydon Dijo sex de edad de treinta
y siete años poco mas o menos
Pafael de la uide de oficio marinerio y Avi
llo que anuido en los Bajes de su
Magestad al corso que se hizo de Barcelona
y otras partes en distintos Bajes de

Edad. que Dijo sex de treinta años —

Miguel de Alza Marinero y Artilero que

anavegado en Navios de Su Mag.^d para el

dho. servicio de Barcelona y en los de los p^{ar}te

ticulares al Puerto de Cadix y otras partes

en repetidas ocasiones y declara sex de edad

de treinta y dos años poco mas o menos —

Miguel de Ovando Marinero q. anavega

do en servicio de Su Mag.^d al Corso endi

ferentes ocasiones y embarcaciones y tambien

ala dha pesqueria de Vallenas de edad que

Dijo sex de treinta años. —

Fran.^c de Echeverre Marinero que anave

gado en el dho. servicio de Su Mag.^d con el

oficio de Pedro al Corso y ala pesqueria

de Vallenas con el cargo de Comdestable q.

Dijo sex de edad de treinta y seis años —

El Capitan y Piloto Josef de Echeverria

Natural de esta dha. Universidad de edad

de treinta y quatro años que actualmente

sealla en la Carrera de Indias —

El Capitan y Piloto Juan de Vibe

Ausentes

lavia que segun la noticia que se tiene se
alla actualmente en la Ciudad de Cadix
de buelta de Dize que a echo de ~~Versuza~~
en el Dize nombrado la Armada de Cadix
de Cinquenta y quatro años

Antonio de Echeverria que se alla en Dize
do en Servicio de su Mag. Con el Cargo
de tercer Capitan en el Dize nombrado
San Felipe de edad de Cinquenta y
ocho años

El Piloto Pedro de Luxela que actualm^{te}
se alla en Dize en Dize de los navios del
Cargo de D. Andres M^{ra}. de Muzguia
que salieron para Buenos ayres. Con lo qual
dhos Señores Capitulares por a ora dieron
sin a dha nominacion y feta asentando
no en contrax ni ocurrir seles a la memoria
a Dize otro manera alguno por a ora en esta
dha Universidad, por lo qual mandaron a mi
el dho es. les provea de testimonio de a Dize
efectado dha nominacion en la forma suso
dha y sacando Una copia del Verengo en mi
poder para que se ponga en el archivo de esta

dha Universidad. y serenga amano para
qualquiera efecto que Conduzca al Real

~~servicio~~, y en fee de todo ello, en cumplimiento

~~de lo que asi me ordenan y mandan dhos. Se~~

~~ñores Capitulares~~ Rdo y Jmo Rdo

testigos de todo ello estevan de Mexilla

y Fran. Sanchez Ver. de esta dha Univer

sidad = En testimonio de verdad Fran. de

Zavala = Con Cuenda este traslado Conla

nomina y esta original que se hizo por los Señores Ca

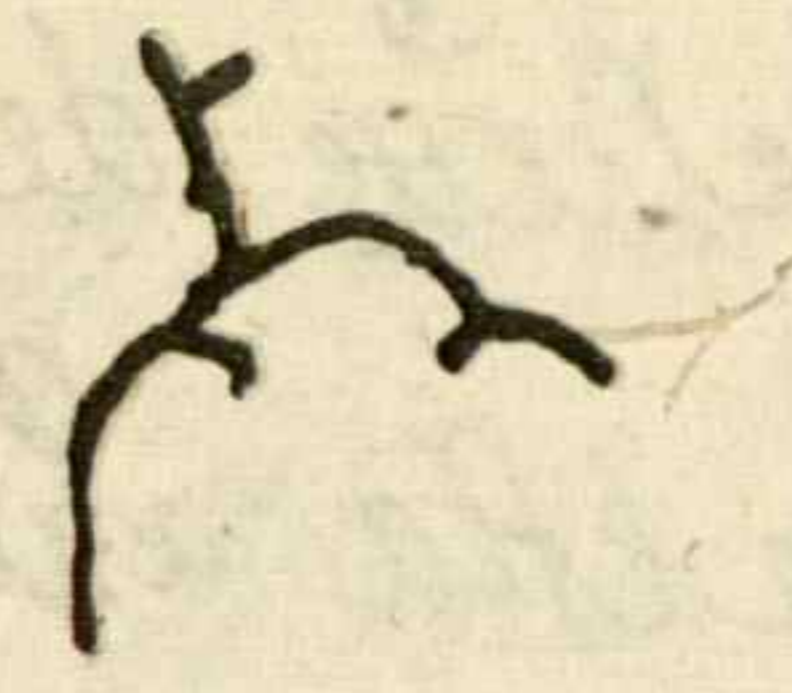
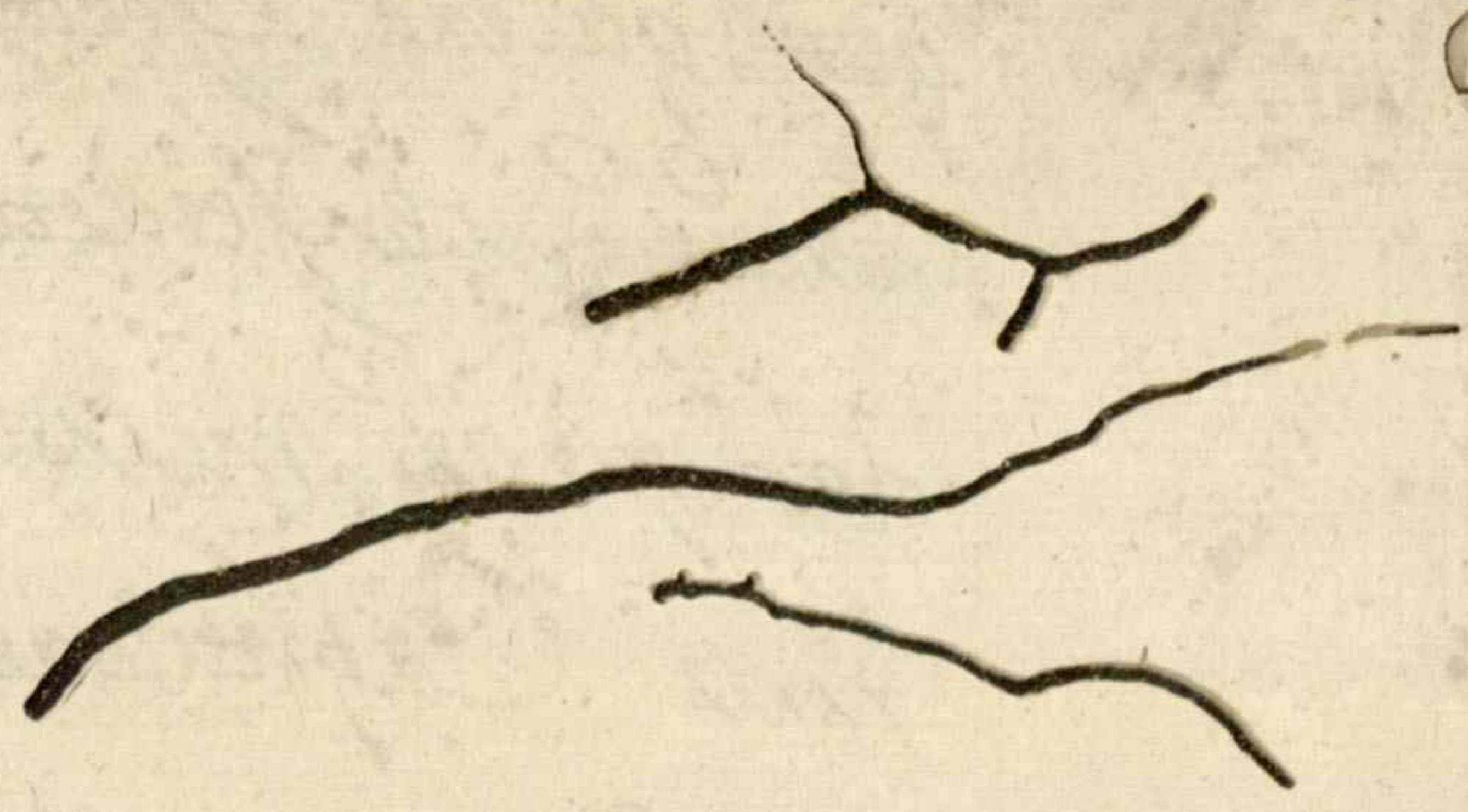
pitulares de la Universidad de Leo y fue Remitido el

dia diez y siete de este presente mes de enero ala

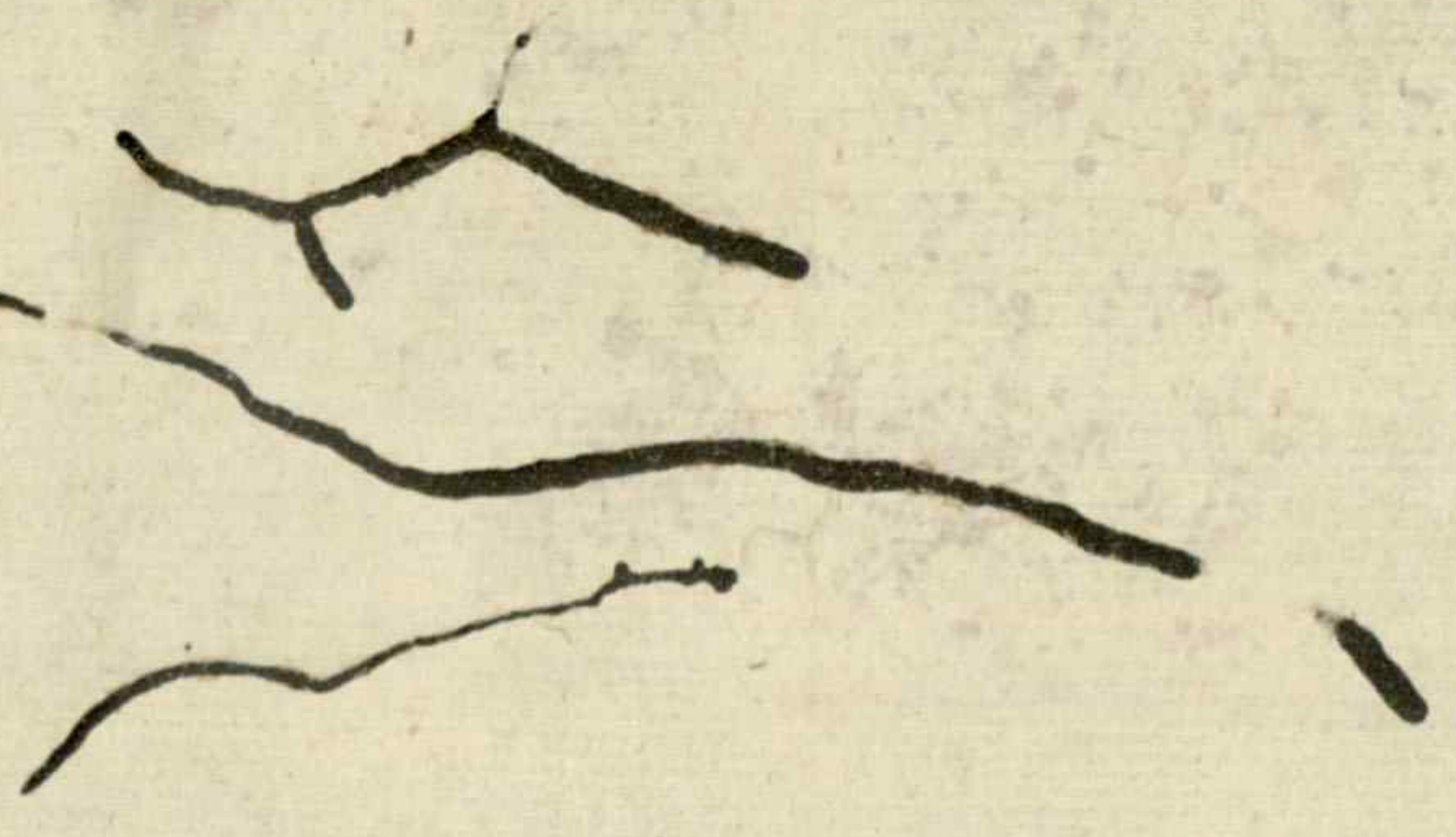
deputacion de esta provincia de Guipuzcoa, a que me Remite

y en fee de ello Rdo y Jmo =


Francisco de Zavala



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Yojo y numero 16 de 1518

Homina y lista echa por los señores
Capitulares de la Prouincia
de Lojo de los Maayneros Capitanes
y Alotís de los naturales y Dentinos
en ejecución y cumplimiento de la orden
de Su Mage. (que Dios se) que se ha
dho en su Patron expedido por esta
M. de y M. L. Prouincia de Guay
guayana, etc.

Pro
Dn.
Juan de Pavalca